

# LAS MUJERES Y SUS DERECHOS



## **Derecho a la igualdad de género**

El principio de igualdad de género es crucial en la sociedad colombiana. Es fundamental reconocer y valorar que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.

En Colombia, este derecho está garantizado por la Constitución Política, así como por leyes específicas que promueven la igualdad de género, considerándolo un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, la paz y la justicia.

## **Derecho a la no discriminación**

El derecho de la mujer a la no discriminación es un principio fundamental de los derechos humanos. Significa que todas las mujeres tienen el mismo valor y dignidad que los hombres, y que pueden disfrutar de las mismas oportunidades y libertades en todos los ámbitos de la vida. La no discriminación implica también el respeto a la diversidad y la igualdad de trato para todas las mujeres, sin importar su origen, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, religión o cualquier otra condición.

La no discriminación es esencial para garantizar el empoderamiento de las mujeres y su participación plena y efectiva en la sociedad.

## **Derecho a la participación política**

La participación política de las mujeres es esencial para lograr una democracia inclusiva y representativa en Colombia. Garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres accedan a cargos públicos y participen en la toma de decisiones es un aspecto crucial para alcanzar la igualdad de género. En el país, existen leyes y políticas que promueven la participación política de las mujeres, aunque todavía queda camino por recorrer para lograr una representación equitativa.

## **Derecho a la educación**

El derecho a la educación es fundamental para el desarrollo de las mujeres y su empoderamiento en la sociedad. Garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación para las mujeres es fundamental para su desarrollo integral y para romper los ciclos de pobreza y desigualdad de género.

La educación de las mujeres no solo las beneficia a ellas mismas, sino también a sus familias, sus comunidades y sus países. Una mujer educada puede tomar decisiones acertadas sobre su salud, reproducción, trabajo y futuro, así como también contribuir al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza, a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz, y ser una agente de cambio social, que defienda sus derechos y los de otras mujeres.

## **Derecho a la salud**

El acceso a servicios de salud de calidad es un derecho básico de las mujeres en Colombia. Garantizar el derecho a la salud implica proporcionar servicios de atención integral, tales como la atención materna, la prevención y tratamiento de enfermedades, salud mental, salud sexual y reproductiva, incluso la prevención de la violencia de género.

## **Derecho al trabajo**

Las mujeres tienen el derecho de acceder a un trabajo digno, igualdad de oportunidades y condiciones laborales justas. El derecho al trabajo implica eliminar la discriminación de género en el ámbito laboral y promover la igualdad salarial y la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles de empleo.

El derecho de la mujer al trabajo no solo beneficia a las propias mujeres, sino también a sus familias, a sus comunidades y a la economía.



## **Derecho a la seguridad**

Todas las mujeres tienen el derecho de vivir libres de violencia. Garantizar el derecho a la seguridad implica prevenir y abordar todas las formas de violencia de género, tales como la violencia doméstica, el acoso y la violencia sexual. En Colombia, se han establecido leyes y mecanismos de protección para luchar contra la violencia de género, aunque aún es necesario seguir trabajando para eliminar esta problemática.

## **Derecho a la justicia**

El derecho a la justicia implica que las mujeres tengan acceso a un sistema jurídico accesible y efectivo. Garantizar el acceso a la justicia es fundamental para prevenir, investigar y sancionar la violencia de género, así como para proteger los derechos legales de las mujeres. Por esto se han implementado leyes y políticas para proteger los derechos de las mujeres y se han logrado avances en materia de justicia para las víctimas de violencia de género.

## **Derecho a la vivienda**

El derecho a la vivienda implica que las mujeres tengan acceso a una vivienda adecuada y segura. Esto implica eliminar la discriminación de género y garantizar el acceso a programas de vivienda para las mujeres en situación de vulnerabilidad. Actualmente, existen políticas y programas de vivienda que buscan promover el acceso de las mujeres a una vivienda digna, aunque aún existen desafíos en la eliminación de las brechas de género.

## **Derecho a la propiedad**

Las mujeres tienen el mismo derecho a la propiedad y a la herencia que los hombres. Garantizar el derecho a la propiedad requiere la eliminación de la discriminación de género en la legislación y las prácticas sociales que impiden que las mujeres tengan acceso a la propiedad.

## **Derecho a la autonomía económica**

El derecho a la autonomía económica implica que las mujeres tengan acceso a empleo remunerado, igualdad de oportunidades económicas y condiciones laborales justas. Garantizar el derecho a la autonomía económica implica eliminar la discriminación de género en el ámbito laboral y promover el emprendimiento y la participación de las mujeres en la economía.

## **Derecho a la protección de la maternidad**

Todas las mujeres tienen el derecho de recibir protección y apoyo durante la maternidad. Esto implica brindar servicios integrales de atención materna, así como establecer políticas y programas para apoyar a las madres.

## **Derecho a la planificación familiar**

Las mujeres tienen el derecho de decidir de manera libre y responsable el número de hijos que desean tener, así como acceder a métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva. Garantizar el derecho a la planificación familiar implica la promoción de la educación y la información sobre salud sexual y reproductiva.



## **Derecho a la igualdad salarial**

La igualdad salarial implica eliminar la brecha salarial de género y garantizar que las mujeres reciban una remuneración justa por su trabajo. Significa que todas las personas que realizan un trabajo de igual valor deben recibir una remuneración justa y equitativa, sin importar su sexo, edad, origen, religión o cualquier otra característica.

## **Derecho a una vida libre de violencia de género**

Todas las mujeres tienen el derecho de vivir libres de violencia de género en todas sus formas. Garantizar el derecho a una vida libre de violencia implica prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia de género, así como brindar protección y apoyo a las víctimas de violencia.

## **Derecho a la seguridad social**

Las mujeres tienen derecho a la seguridad social en igualdad de condiciones que los hombres, por lo que se les debe dar acceso a servicios de salud, pensión y otros beneficios sociales que contribuyan a su bienestar.

## **Derecho a la cultura**

Todas las mujeres tienen el derecho de participar en la vida cultural de la sociedad y de acceder y contribuir a la creación artística y cultural. Este derecho pretende promover la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación de género en el acceso y participación en actividades culturales.

## **Derecho a la participación ciudadana**

La participación ciudadana de las mujeres es esencial para fortalecer la democracia y promover la igualdad de género. Fortalecer la participación activa y significativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones es fundamental, así como eliminar barreras de género en el acceso a espacios de participación.

## **Libre tránsito**

El libre tránsito significa que como mujer puedes circular libremente por el territorio nacional sin restricciones, siempre que respetes las leyes y normas vigentes. Este derecho es fundamental para garantizar la autonomía, la seguridad y la dignidad de las mujeres, que muchas veces se ven limitadas por barreras sociales, culturales económicas. El libre tránsito permite a las mujeres acceder a oportunidades de educación, trabajo, salud y participación política, así como a expresar su identidad y diversidad.

## **Nacionalidad**

La nacionalidad es un vínculo jurídico que une a una persona con un Estado. Es un derecho humano reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por la Constitución Política de Colombia. Todas las mujeres tienen derecho a adquirir y conservar la nacionalidad colombiana, sin importar su estado civil, origen étnico, religión u orientación sexual.

La nacionalidad les permite acceder a los beneficios y servicios que ofrece el Estado colombiano, como la educación, salud, seguridad social, trabajo, el voto y la participación política. También las protege de la discriminación, la violencia y la arbitrariedad.



## ¿De qué trata la Declaración de los Derechos de la Mujer en Colombia?

La **Declaración de los Derechos de la Mujer en Colombia** es un conjunto de normas y principios que buscan garantizar la igualdad, la dignidad y la no discriminación de las mujeres en el país. Esta declaración se basa en la Constitución Política de 1991, que reconoce a las mujeres como sujetas de derechos y les otorga una serie de garantías para ejercer su ciudadanía plenamente.